FAC-S-2026-041603-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-041603-CE del 6 de noviembre de 2026 / MDN-COGFM-FAC.-COFAC-IGEFA

Señor
PETICIONARIO ANÓNIMO

Contraseña:D6ZP7C2v5J

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2026-033623-RE

En atención a su requerimiento radicado bajo el No. FAC-E-2026-033623-RE de fecha 04 de noviembre de 2026, me permito informar que las denuncias identificadas con los radicados No. FAC-E-2026-000334-WA y No. FAC-E-2026-000351-WA, las cuales versan sobre los mismos hechos y mediante las cuales se pusieron en conocimiento presuntas irregularidades relacionadas con el trámite y pago de viáticos derivados de una comisión de servicios realizada por un integrante de la Fuerza Aérea Colombiana, así como otros hechos presuntamente ocurridos al interior de la Institución, fueron atendidas y resueltas de fondo mediante Oficio No. FAC-S-2026-033605-CE del 24 de septiembre de 2026.

En consecuencia, se remite copia íntegra del citado oficio para su conocimiento y fines pertinentes

Mayor General ADILSON NEVARDO BUENO PINEDA
Inspector General FAC

Anexo: Número de folios (si los hay)
TC. ROBLES / ARASE; CT. IBARRA / IGEFA

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: CT. IBARRA / IGEFA Aprobó:MG. BUENO / IGEFA